



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 26 de octubre de 2022.

Señor juez. Al despacho el presente proceso ejecutivo Laboral No. 2016-00300 seguido por EDITH REDONDO CASTILLO contra la E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA, informándole que a la parte demandada se le corrió traslado de la liquidación del crédito, y no hizo pronunciamiento alguno respecto de la misma. Sirvase proveer

El secretario.

RAFAEL SUAREZ DELGADO

Radicación No. 08-638-31-89-003-2016-00300-00

Clase de Proceso: Ejecutivo Laboral

Demandante: EDITH REDONDO CASTILLO

Demandado: E.S.E. CENTRO MATERNO INFANTIL DE SABANALARGA

26 de octubre de 2022

Visto el informe secretarial que antecede, entra el Despacho a resolver la siguiente liquidación de crédito presentada por la parte demandante, en los siguientes valores presentados por la parte demandante:

Capital: \$10.083.200; sanción moratoria: \$ 42.228.000; más intereses moratorios: \$20.214.971; para un total de: \$79.778.789.

Revisada esta liquidación se observa que la misma es incorrecta, ya que los intereses están muy elevados, por lo que se modificara de la siguiente manera:

Capital: \$10.083.200; sanción moratoria (desde el 1/03/2014 hasta 30/09/2022; salario diario: \$23.000; días laborados: 3.089): \$71.047.000; más intereses moratorios prima y vacaciones (desde el 1/03/2014 hasta el 30/09/2022, capital prima y vacaciones: \$5.520.000): \$13.759.244; para un total de: NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$94.889.444).



Por lo tanto este juzgado,

R E S U E L V E

MODIFIQUESE Y APRUEBESE la liquidación del crédito así: Capital: \$10.083.200; sanción moratoria (desde el 1/03/2014 hasta 30/09/2022; salario diario: \$23.000; días laborados: 3.089) : \$71.047.000; más intereses moratorios prima y vacaciones (desde el 1/03/2014 hasta el 30/09/2022, capital prima y vacaciones: \$5.520.000): \$13.759.244; para un total de: **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHO CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$94.889.444).**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO

El Juez.